

EX-F

92586



92586

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

FRANCIS DUBOIS

de nacionalidad francesa, domiciliado en 34, Boulevard de Stalingrad, CHAMPIGNY S/MARNE (Seine), Francia, relativo a:

"DISPOSITIVO PARA COLOCACIÓN DE TABIQUES DE SEPARACIÓN EN ESTANTERÍAS METÁLICAS"

=====

Prioridad: Solicitud de patente francesa nº 858.230 de fecha 10.4.1961

92586



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. En la actualidad se hace un uso amplio de estanterías metálicas combinadas con montantes de perfiles angulares perforados, especialmente para la organización de archivos y de almacenes. - - - - -

10. Los estantes que se extienden entre los montantes son de anchura relativamente considerable, del orden de aproximadamente un metro y, para el almacenamiento de pequeños objetos, es útil que dichos estantes estén subdivididos según su longitud por tabiques verticales uniendo dos estantes superpuestos. - - - - -

15. La presente invención tiene por objeto un dispositivo que permite una colocación fácil y rápida de tabiques o separaciones verticales en estanterías ya existentes. - - - - -

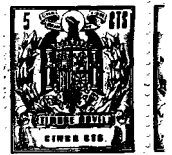
El dispositivo que constituye el objeto de la invención permite además un corrimiento fácil de tales tabiques a lo largo de los estantes, después de la colocación de dichos tabiques. - - - - -

20. La invención se expondrá más claramente haciendo referencia a la descripción que sigue, correspondiente a una forma de realización escogida a título de ejemplo y representada en los dibujos anexos, en los cuales:

25. La figura 1 es una vista en alzado del dispositivo en cuestión observado desde atrás. - - - - -

La figura 2 es una vista de perfil de este

92586



dispositivo acoplado en un estante metálico representado en sección. - - - - -

30. La figura 3 es una sección horizontal según la línea III-III de la figura 2. - - - - -

La figura 4 representa en perspectiva uno de los elementos de este dispositivo. - - - - -

35. La figura 5 muestra esquemáticamente dos estantes entre los cuales han sido colocados tabiques verticales de separación, por medio del dispositivo realizado según la invención. - - - - -

40. El dispositivo en cuestión o armadura para tabiques, designado en su conjunto por 1, está constituido principalmente por una pieza embutida 2, que presenta un cuerpo 3 y dos dobles orejas designadas por 4 y 5, hallándose las dos partes de cada oreja distanciadas en una longitud que corresponde al espesor del tabique a colocar.

45. El cuerpo 3 de la pieza 2 forma dos aletas 6 dobladas hacia el interior para aprisionar una pieza elástica designada por 7; asimismo forma un nervio de refuerzo 8. - - - - -

50. La pieza elástica 7 (véase en especial figura 4) queda pues sujeta fijamente en la pieza 2 y forma una lengüeta 9 doblada tal como se indica. Para facilitar la fabricación y proporcionar un apriete eficaz de la lengüeta 9 contra el estante destinado a recibir la armadura en cuestión, el cuerpo de la pieza elástica 7 tiene practicada una ventana 10 que permite, en el momento de la

92586



55. fabricación, hacer corresponder esta ventana con el extremo de la lengüeta 9, a fin de que, cuando ésta se recupere elásticamente hacia atrás, su extremo libre se encuentre prácticamente en el plano del cuerpo 7, proporcionando así un apriete eficaz contra la pared del estante. - - - - -

60. El hecho de que, según la invención, la armadura en cuestión esté formada por dos partes 2 y 7, permite una economía de fabricación dado que la pieza 2 puede quedar formada por un metal de calidad inferior que el que constituye la pieza elástica 7. - - - - -

65. La armadura para tabiques queda acoplada sobre los estantes de la manera indicada en la figura 2: la lengüeta 9 se abre elásticamente cuando pasa la aleta inferior 11 del estante y después mantiene elásticamente dicha armadura contra la cara delantera 12 de dicho estante. - - - - -

70. De esta manera se dispone de un encaje superior 13 y de un encaje inferior 14, en los cuales podrán acoplarse cómodamente los tabiques verticales de separación, designados por 15 en la figura 5. - - - - -

75. Se observa que nada se opone a que las armaduras 1 se hagan correr deslizando a lo largo de los estantes después de la colocación de los tabiques 15, a fin de modificar su separación mútua. - - - - -

80. Aun cuando se haya descrito y representado una forma de realización que da plena satisfacción en la prác-



tica, se comprende que podrán aportarse numerosas modificaciones a la forma de los diferentes elementos del dispositivo descrito y representado, sin salirse por ello del marco de la invención. - - - - -

- 85. Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que el objeto a que se contrae la presente invención es el que se define en los términos de la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada en combinación con las reivindicaciones restantes. - - - - -
- 90.

N O T A

Se declaran de utilidad, novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 95. 1. Dispositivo para colocación de tabiques de separación en estanterías metálicas, caracterizado por una armadura para tabiques que presenta una lengüeta elástica destinada a inmovilizar esta armadura contra la cara delantera de un estante, formando dicha armadura una doble oreja superior y una doble oreja inferior que deja libre entre sus dos partes un encaje permitiendo el acoplamiento del tabique a colocar. - - - - -
- 100.

- 105. 2. Dispositivo para colocación de tabiques de separación en estanterías metálicas, según la reivindicación 1, caracterizado por estar constituido por dos partes reunidas, una de metal corriente formando las

92586



dos dobles orejas y la otra de metal para resortes formando la lengüeta elástica. - - - - -

7

110. 3. Dispositivo para colocación de tabiques de separación en estanterías metálicas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la parte que forma la lengüeta elástica presenta una ventana con la cual, en el momento de la fabricación, se hace corresponder transitoriamente el extremo libre de esta lengüeta elástica en vistas a su arqueamiento, a fin de que este extremo, en la pieza terminada, se encuentre en el plano de dicha ventana. - - - - -

115.

120. 4. Dispositivo para colocación de tabiques de separación en estanterías metálicas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las dos partes que constituyen la armadura están reunidas entre si mediante aletas laterales pertenecientes a la parte que forma las orejas, estas aletas estando dobladas hacia el interior contra la segunda parte de la armadura. - - -

125.

130. 5. Dispositivo para colocación de tabiques de separación en estanterías metálicas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la parte que forma las orejas dobles presenta un nervio central de refuerzo. - - - - -

6. "DISPOSITIVO PARA COLOCACION DE TABIQUES DE SEPARACION EN ESTANTERIAS METALICAS". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y

92586



135.

mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 5 BR. 1962

P. A.

*Quinz*

j.

